



La Mana, 20 de febrero del 2017

**Informe del Gerente Ing. Eduardo Guilcaso, a los accionistas de la COMPAÑIA DE CARGA PESADA
MANACOT S.A.**

De conformidad con el Art. 124 de la ley de la Superintendencia de Compañías se presenta el siguiente informe administrativo de actividades realizadas en el periodo de enero a diciembre del 2015.

Estimados compañeros accionistas:

En todas las reuniones les vengo exponiendo el trabajo responsable que se viene realizando a favor de nuestra compañía, estamos tratando de conseguir cupos para incrementar unidades, en los días posteriores tendremos excelentes resultados a nuestro favor.

Es mi obligación informarle que mensualmente se ha venido cumpliendo con las obligaciones mensuales con el Servicio de Rentas Internas, cabe informarles que para el año 2016 se procederá a contratar un contador con el objeto de cumplir con las obligaciones del SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

Debo manifestar que para la elaboración del informe Económico, se ha contratado a la Ing. CPA Mónica Molina, los mismos que han sido revisados por el Sr. Comisario de Vigilancia.

Se ha revisado y analizado los balances correspondientes al año 2015, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, se les entrega copias de los balances.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,

Ing. Eduardo Guilcaso
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA MANACOT S. A.